T10AG13A1013. Faucha Iniesta, Juan Enrique. 5-4-1956. Junta de Castilla-León.
T10AG13A1014. Sánchez Yuste, José Antonio. 23-5-1957. Junta de Castilla-León.
T10AG13A1015. Sánchez Hoyos, Julio. 23-9-1962. Junta de Andalucía.
T10AG13A1016. Carralero Lafont, María Cristina. 6-5-1954. Junta de Castilla-León.
T10AG13A1017. Hera Lázaro, Marcos de la. 28-9-1960. Junta de Castilla-León.
T10AG13A1018. Sánchez Muñoz, Aniano. 18-9-1961. Junta de Castilla-León.
T10AG13A1019. Prats Cruz, José Luis. 17-11-1953. Junta de Andalucía.
T10AG13A1020. Pino Díaz, José. 14-12-1962. Junta de Andalucía.
T10AG13A1021. Mera Ojeda, Juan Domingo. 5-12-1959. Junta Regional de Extremadura.
T10AG13A1022. Antolínez Texidor, Carlos. 3-2-1957. Junta de Castilla-León.
T10AG13A1023. Ruiz Sánchez, Antonio. 14-10-1960. Junta de Andalucía.
T10AG13A1024. Pérez Fernández, Laurentina. 1-1-1962. Junta de Castilla-León.
T10AG13A1025. Alpert Molina, Elías. 21-11-1964. Junta de Andalucía.

**8132** *RESOLUCION de 24 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que cesa como Vocal permanente de la Comisión Superior de Personal a don Luis Fernando Crespo Montes.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 3.°, 2, del Real Decreto 453/1985, de 6 de marzo, sobre composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, y por haber sido designado para otro cargo, acuerdo que don Luis Fernando Crespo Montes cese como Vocal permanente de dicha Comisión.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 24 de abril de 1985.–El Secretario de Estado, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Director general de la Función Pública.

# MINISTERIO DE DEFENSA

**8133** *REAL DECRETO 627/1985, de 6 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de segunda reserva del General Intendente del Ejército don Rafael Muñoz de Azpizúa.*

Por aplicación del artículo 9.° de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de las edades de rito para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Rafael Muñoz de Azpizúa, pase a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de mayo de 1985, cesando en su actual situación de reserva activa.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**8134** *RESOLUCION de 9 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se anula el número de Registro de Personal A44EC9822, indebidamente asignado al Profesor titular de Universidad don José María Molina y Molina.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21) fueron nombrados Profesores titulares de Universidad en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Química Orgánica», figurando don José María Molina y Molina, con número de Registro de Personal A44EC9822.

Como quiera que con posterioridad se ha observado que el citado Profesor ya pertenecía al Cuerpo de Titulares de Universidad con el número de Registro A44EC5992, al haber aprobado, en su día, concurso-oposición a otra disciplina, debiendo mantener este número a todos los efectos,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto declarar nulo el número de Registro de Personal A44EC9822, indebidamente asignado a don José María Molina y Molina, manteniéndose el asignado con anterioridad A44EC5992 a todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 9 de abril de 1985.–P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Universitaria.

# MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**8135** *ORDEN de 25 de abril de 1985 por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera y destino de los funcionarios accedidos al Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en las bases de convocatoria de la Orden de este Ministerio de 15 de junio de 1984 por la que se convocaba concurso para el acceso por una sola vez al Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, modificada por la de igual clase de fecha de 22 de noviembre del mismo año, y una vez cumplidos los trámites establecidos en ellas, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto nombrar funcionarios de dicho Cuerpo a los funcionarios procedentes de los Cuerpos Técnicos de Correos y Telecomunicación, declarados a extinguir, que seguidamente se relacionan con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, destino que les ha correspondido y situación administrativa en que se encuentran.

Quienes tomen posesión en el nuevo Cuerpo causarán baja definitiva en el de procedencia y quienes no cumplan tal requisito en el plazo de un mes previsto en el artículo 36, c) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, contado a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», quedarán decaídos de sus derechos a acceder al Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I. a los efectos pertinentes.
Madrid, 25 de abril de 1985.

BARON CRESPO

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.